



# MUNICIPIO DE VILLA URQUIZA

Edgardo A. J. Klocker N° 534 – Tel-Fax (0343) 4872181-4872250

C.P. 3126 – VILLA URQUIZA - DPTO. PARANÁ – ENTRE RÍOS

ORDENANZA N° 0180 CDVU 2020  
VILLA URQUIZA, 07 JUL 2020

## VISTO:

La solicitud del Secretario de Economía y Hacienda de realizar una modificación de la Ordenanza del Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos del año 2020, y;

## CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 163/19 CDVU se aprobó el Presupuesto del Gasto y el Cálculo de Recursos para el año 2020.-

Que desde la Secretaria de Economía y Hacienda se requirió la modificación de la norma mencionada a fin de adecuar distintas partidas tanto de gastos como de recursos.-

Que dentro de las modificaciones interesadas se encuentra el incremento de la partida de equipamiento, el presupuesto tanto de gasto como de recursos de la partica Cloacas Colonia Nueva y la creación de la partida de Gasto "Intereses Diferimiento Pago Caja de Jubilaciones".-

Que manifiesta a su vez que por el lado de los recursos dichas partidas obtuvieron un ingreso superior al estimado para los primeros 5 meses del año en curso;

Que dicho presupuesto aumenta en Gastos como en Recursos en PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 02/100 (\$12.938.946,02), respectivamente;

Que, por todo ello y las facultades de la Ley N° 10.027 y su Modificatoria Ley N° 10.082;

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA URQUIZA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

**ARTICULO 1°:** Modifíquese la Ordenanza N° 163/19 CDVU del Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recurso Ejercicio 2020 conforme los considerandos del presente y de acuerdo al Anexo I, que se aprueba como parte integrante.-



## MUNICIPIO DE VILLA URQUIZA

Edgardo A. J. Klocker N° 534 – Tel-Fax (0343) 4872181-4872250

C.P. 3126 – VILLA URQUIZA - DPTO. PARANÁ – ENTRE RÍOS

**ARTICULO 2º:** Créese la partida de Gasto “Intereses Diferimiento Pago Caja de Jubilaciones” de acuerdo a lo manifestado por el Secretario de Economía y Hacienda.-

**ARTICULO 3º:** Comuníquese a la Secretaría de Economía y Hacienda para que tome los recaudos pertinentes del caso.-

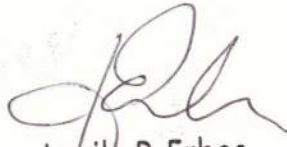
**ARTICULO 4º:** La presente será refrendada por la Secretaria del H. Concejo Deliberante.-

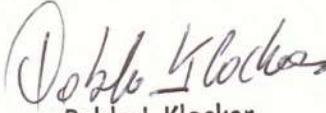
**ARTICULO 5º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

  
Anibal D. Pakuszynski  
Concejal del Concejo Deliberante  
Municipio de Villa Urquiza

  
Daniela A. Schroeder  
Secretaria H.C.D.  
Municipio de Villa Urquiza

  
Silvia N. Klocker  
Presidente Concejo Deliberante  
Municipio de Villa Urquiza

  
Lucila P. Erbes  
Concejal del Concejo Deliberante  
Municipio de Villa Urquiza

  
Pablo J. Klocker  
Concejal del Concejo Deliberante  
Municipio de Villa Urquiza

  
María E. Figueroa  
Concejal del Concejo Deliberante  
Municipio de Villa Urquiza

  
Ariel A. Cusceta  
Concejal del Concejo Deliberante  
Municipio de Villa Urquiza

VILLA URQUIZA, 29 DE JUNIO DE 2020

SR. INTENDENTE MUNICIPAL  
DON MANUEL TENNEN  
SU DESPACHO

---

Me dirijo a Usted con motivo de solicitarle al Honorable Concejo Deliberante de Villa Urquiza la autorización para realizar una modificación de la Ordenanza del Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos del año 2020 para adecuar distintas partidas tanto de gastos como de recursos, entre de ellas partidas de sueldos dentro de los gastos ya que se otorgó un aumento en el mes de marzo 2020 y debe preverse ante el contexto económico inflacionario futuros aumentos salariales al igual que nuevas contrataciones.

Además se incluye el presupuesto de gasto como de recursos de la partida Cloacas Colonia Nueva ya que la misma se creó en 2019 por modificación presupuestaria luego de haberse presentado el presupuesto 2020.

Por otra parte se ha decidido incrementar la partida de equipamiento, ya que se encuentra planificado incorporar nuevos bienes destinados a una mejor prestación de los servicios

También se solicita la creación de la partida de Gasto "Intereses Diferimiento Pago Caja de Jubilaciones" para imputar el gasto por intereses generado por un convenio de diferimiento de pago de aportes patronales de los meses de marzo-abril-mayo 2020 a nuestra Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Por el lado de los recursos dichas partidas obtuvieron un ingreso superior al estimado para los primeros 5 meses del año en curso.

Por lo expuesto anteriormente dicho modificación implica un aumento del Presupuesto 2020 de pesos Doce Millones Novecientos Treinta Y ocho Mil Novecientos Cuarenta Y Seis con 02/100 (\$12.938.946,02) tanto del recurso como del gasto.

No siendo para más, saludo atte.

  
C.P.N. MARTÍN A. GÓMEZ  
SECR. ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPIO DE VILLA URQUIZA

  
Cintia M. Drelzigacker  
Contadora  
Municipio Villa Urquiza

TOTAL PRESUPUESTO				12.938.946,02
EROGACIONES CORRIENTES				7.250.000,00
1	1	OPERACIÓN		7.250.000,00
1	1	PERSONAL		4.150.000,00
1	1	1	PERSONAL PERMANENTE	1.350.000,00
1	1	1	1 Remuneraciones	
1	1	1	2 Antigüedad	
1	1	1	3 Titulos	
1	1	1	4 Suplementos varios	
1	1	1	5 Sueldo anual complementario	
1	1	1	6 Contribuciones	
1	1	1	7 Asignaciones familiares	650000
1	1	1	8 Servicios extraordinarios	500000
1	1	1	9 Gastos de representacion	
1	1	1	10 Asistencia y puntualidad	
1	1	1	11 Asignacion por responsabilidad	
1	1	1	12 Adicional no remunerativo	200000
1	1	2	PERSONAL TRANSITORIO	2.800.000,00
1	1	2	1 Remuneracion	2000000
1	1	2	2 Antigüedad	
1	1	2	3 Titulos	170000
1	1	2	4 Suplementos varios	
1	1	2	5 Sueldo anual complementario	
1	1	2	6 Contribuciones	100000
1	1	2	7 Asignaciones familiares	30000
1	1	2	8 Servicios extraordinarios	
1	1	2	9 Asistencia y puntualidad	
1	1	2	10 Adicional no remunerativo	500000
1	1	2	BS. DE CONSUMO Y SERV. NO PERSONALES	3.000.000,00
1	1	2	1 Bienes de consumo	3000000
1	1	2	2 Sevicios no personales	
1	1	2	3 Espectaculos publicos	
1	1	3	TRANSFERENCIAS	100.000,00
1	1	3	1 Actividades no lucrativas	
1	1	3	2 Viviendas rurales	100000
1	1	3	3 Planes de Obra - Subsidios recibidos	
1	1	3	41 Area del Niño, Adolescente y la Familia	
1	1	4	CREDITO ADICIONAL	-
1	1	4	1 1 Credito adicional para erogaciones ctes	
2	EROGACIONES DE CAPITAL			5.560.000,00
2	2	INVERSION REAL		5.560.000,00
2	2	BIENES DE CAPITAL		2.000.000,00
2	2	1	1 Inversiones administrativas	
2	2	1	2 Equipamiento	2000000
2	2	2	TRABAJOS PUBLICOS	3.560.000,00
2	2	2	1 Por administracion	2000000
2	2	2	2 Por terceros	
2	2	2	3 Inversiones con Fondo Federal Solidario	
2	2	2	6 Cloacas	
2	2	2	7 Prog. De Asist. Finan. A Provincias y Municipios	560000
2	2	2	8 Cloacas Colonia Nueva	1000000
2	3	BIENES PREEXISTENTES		
2	3	BIENES PREEXISTENTES		
2	3	1	1 Bienes preexistentes	
3	AMORTIZACION DE DEUDA			128.946,02
3	3	AMORTIZACION DE DEUDA		128.946,02
3	3	1	1 Deuda de ejercicios anteriores	
3	3	1	2 Capital cred. Caja de Jub	
3	3	1	3 Intereses cred caja de jub	
3	3	1	4 Intereses Diferimiento pago Caja de Jubilacione:	128946,02

  
**C.P.N. MARTIN A. GÓMEZ**  
 SECR. ECONOMÍA Y HACIENDA  
 MUNICIPIO DE VILLA URQUIZA

  
**Cintia M. Dreiszigacker**  
 Contadora  
 Municipio Villa Urquiza

CALCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2020

0180CDVU2020  
MODIFICACION 2

<b>TOTAL DE RECURSOS EJERCICIO</b>		<b>12.938.946,02</b>
<b>RECURSOS CORRIENTES</b>		<b>12.938.946,02</b>
1 1	<b>JURISDICCION MUNICIPAL</b>	1.930.000,00
1 1 1	<b>TASAS MUNICIPALES</b>	1.820.000,00
1 1 1 1	Tasa General Inmobiliaria	1000000
1 1 1 2	Higiene Profilaxis y Seguridad Pública	100000
1 1 1 3	Espectáculos Públicos	
1 1 1 4	Vendedores ambulantes	20000
1 1 1 5	Actuaciones Administrativas	
1 1 1 6	Contribución por mejoras	
1 1 1 7	Servicio de Agua Potable	400000
1 1 1 15	Servicio de Cloaca	
1 1 1 8	Derecho de Conexión de Agua Potable	
1 1 1 9	Planes Facilidades Pagos deuda atrasada	
1 1 1 10	Carnet de Conductor	
1 1 1 11	Fondo Comunitario	300000
1 1 1 12	Carnet Sanitario	
1 1 1 13	Derecho de Conexión Cloacas	
1 1 2	<b>OTROS INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL</b>	<b>110.000,00</b>
1 1 2 1	Servicio Tanque Atmosférico	30000
1 1 2 2	Servicio desmalezado	
1 1 2 3	Servicio tanque Regador	
1 1 2 4	Servicio Camión Municipal	
1 1 2 5	Servicio de cargadora	
1 1 2 6	Servicio de hidroelevador	
1 1 2 7	Intereses, Multas y Recargos	
1 1 2 8	Comisión por Cobranzas	30000
1 1 2 9	Servicio maquinaria vial	50000
1 1 2 10	Camping	
1 1 2 11	Tasa por servicio de Playa, Camping	
1 1 2 12	Concesiones	
1 1 2 13	Otros	
1 1 2 15	Publicidad	
1 1 2 16	Servicio de Ambulancia	
1 1 2 17	Pliegos licitaciones	
1 1 2 18	Cordón Cuneta	
1 1 2 19	Sala de velatorios	
1 1 2 20	Cementerio	
1 1 2 22	Microcreditos municipales	
1 1 2 23	Centro Deportivo Municipal	
1 2	<b>INGRESOS DE OTRAS JURISDICCIONES</b>	<b>11.008.946,02</b>
1 2 1 1	Coparticipación Nacional	5348946,02
1 2 1 2	Coparticipación Provincial	3500000
1 2 1 3	Contribución Energía Eléctrica	500000
1 2 1 4	Fondo Federal Solidario	
1 2 1 5	Area del Niño, Adolescente y la Familia	
1 2 1 7	Viviendas rurales	100000
1 2 1 9	Planes de Obra - Subsidios recibidos	
1 2 1 11	Cloacas	
1 2 1 12	Prog. De Asist. Finan. A Provincias y Municipios	560000
1 2 1 13	Cloacas Colonia Nueva	1000000
2 1	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	
2 1 1 1	Venta de Activos Fijos	
2 1 1 2	Venta de terrenos municipales	
3	<b>FINANCIAMIENTO</b>	
3 1 1 1	Resultado de Ejercicio Anterior	
3 1 1 2	Aportes no Reintegrables	
3 1 1 3	Credito Bancario o Caja de Jubilaciones	
3 1 1 4	Consorcio para obras	

*Martin A. Gomez*  
**C.P.N. MARTIN A. GÓMEZ**  
SECR. ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPIO DE VILLA URQUIZA

*Cintia M. Dreiszigacker*  
**Cintia M. Dreiszigacker**  
Contadora  
Municipio Villa Urquiza